

- b) Domicilio: Avda. de Extremadura nº 43.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: El sexto día natural a partir de la finalización del plazo de presentación de documentación.
- e) Información: Toda la información referida a dicho procedimiento aparecerá recogida en la página <http://bs.juntaex.es/wPortalWeb/subnivel/contrataciones.php>

Mérida, a 9 de noviembre de 2005. El Secretario General, P.D. Orden 22.10.99 D.O.E. 11.11.99, HERMINIO CARRASCO PINO.

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2005 por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de la consultoría y asistencia de “Redacción de proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud para la construcción de Centro de Salud en La Mejostilla (Cáceres)”. Expte.: AC-05.003.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: AC-05.003.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud para la construcción de Centro de Salud en “La Mejostilla” (Cáceres).
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 61, 28/05/2005.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 67.645,20 € (I.V.A. incluido).

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 7 octubre 2005.
- b) Contratista: Alberto Sánchez Casero.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 61.000 €.

Mérida, a 3 de noviembre de 2005. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2005 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador seguido a “Iniciativas Badajocenses, S.L.”.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Iniciativas Badajocenses, S.L.

Último domicilio conocido: Calle Muñoz Torrero, 8. Badajoz.

Expediente nº: 448/2005.

Tipificación de la infracción:

— Ley 6/2001, de 24 de mayo (D.O.E. nº 72, de 23 de junio), del Estatuto de los Consumidores de Extremadura: artículos 31.3 y 33.4.

Normativa Infringida:

— Decreto 69/2002, de 28 de mayo (D.O.E. nº 72, de 22 de junio), por el que se establecen normas sobre la ordenación y